

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL	FUERA
Por 1 mes.... 2 pesetas.	Por 1 mes... 2'50 pesetas
Por 3 idem... 5'50 "	Por 3 idem.. 7 "
Por 6 idem... 10'50 "	Por 6 idem.. 12'50 "
Por 1 año.... 20'50 "	Por 1 año... 24 "

Número suelto, 0'25 pesetas.-Anuncios, 0'25 pesetas línea

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.^o del *Código civil*).

SE SUSCRIBE
EN LA SECRETARÍA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Y EN LA IMPRENTA,
CASA DE BENEFICENCIA.

CONDICIÓN.

Los edictos y anuncios judiciales que sean de pago, satisfarán 0'15 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la capital.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Con arreglo á lo que dispone el Real decreto de 4 de mayo de 1886 é Instrucción de 11 de agosto del mismo año, la Administración y Dirección de la *Gaceta oficial de Madrid*, depende de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación á la cual deben enviarse directamente todos los documentos administrativos que de oficio hayan de ser publicados en dicho diario oficial. Y como por algunos Centros oficiales se remiten dichos documentos al Administrador del periódico, de orden del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recuerdo la referida disposición, á fin de que por dichos Centros, Diputación provincial y Ayuntamientos de la provincia dirijan en lo sucesivo todos los documentos directamente á la Subsecretaría de dicho Ministerio.

Logroño, 6 de febrero de 1895.

El Gobernador,
Pablo de Fuenmayor.

Comisión provincial.

Reemplazos.

CIRCULAR

Los señores Alcaldes de esta provincia se servirán participar á la mayor brevedad el número de mozos alistados definitivamente en sus respectivos distritos municipales con objeto de remitir las filiaciones que sean necesarias.

Logroño, 9 de febrero de 1895.—El Secretario, Joaquín Farias.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

RELACIÓN de las cuotas recaudadas para la erección de un monumento á la memoria del Excmo. Sr. Don Claudio Moyano y Samaniego.

Instituto de 2.^a enseñanza de Logroño

Pts. Cts.

El Claustro de Catedráticos del mismo 75 "

Inspección de 1.^a enseñanza.

D. Antonio Andrés del Villar 5 "

Escuela Normal de Maestros

D. Anastasio Prieto San Pedro 5 "

D. Aquilino Alonso Olalde	5 "	D. ^a Victoriana Sierra, id.	2 50
» Leopoldo Elías Martínez	5 "	D. Felipe C. Crespo, Ojacastro	2 50
» Esteban Oca Merino	5 "	» Blas Martínez, Nájera	2 50
» José González Melgosa	2 "	D. ^a Vicenta Sánchez, id.	2 50
» Fructuoso Adot	2 "	» Amalia Sánchez, id.	2 50
<i>Fscuela Normal de Maestras.</i>		D. Domingo Barreiro, Alcañadre	2 50
D. ^a Toribia García de Medrano	5 "	D. ^a Josefa Fernández, id.	2 50
D. Jerónimo Pastor Atauri	2 50	D. Pedro M. Castañer, Fuenmayor	2 50
» Leopoldo Elías Martínez	2 "	» Florentino Casáus, id.	2 50
» Manuel Cruz Vázquez	2 "	D. ^a Asunción del Cerro, id.	2 50
D. ^a Manuela Torralba Vivo	2 "	D. Balbino Pérez, Albelda	2 50
D. Gorgonio Sáez Mata	1 "	D. ^a Amalia Azofra, id.	2 50
<i>Escuela de Artes y Oficios.</i>		D. Juan José Bergareche, Briones	2 50
D. Luis de la Fuente	5 "	» Domingo Martínez, id.	2 50
» Roque Domínguez	4 "	D. ^a Filomena Andonegui, id.	2 50
» Ruperto Segura	2 "	» Justa Jiménez, id.	2 50
» Pablo Martínez Chacón	2 "	D. Telesforo Montes, Ribaflecha	2 50
» Julián Hermosilla	2 "	D. ^a Elena Irurita, id.	2 50
» Ramón Anguiano	2 "	D. Maximino Rico, Entrena	2 50
La Redacción de <i>El Riojano</i>	2 50	» Francisco Sáenz, Anguiano	2 50
<i>Maestros de Escuela pública.</i>		D. ^a Juliana Soto, id.	2 50
D. Gregorio Sibrás, Logroño	2 50	D. Hermenegildo Ochoa, Aldeanueva	2 50
» Lucas Velasco, id.	2 50	D. ^a Rosa Cortés, id.	2 50
» Antonio Vilaverde, id.	2 50	» Elisa Gudel, id.	2 50
» Telesforo Sáenz, id.	2 50	D. Manuel Sáenz, Navarrete	2 50
» Dámaso L. García, id.	2 50	» Antonino Estremiana, id.	2 50
D. ^a Dolores López, id.	2 50	D. ^a Juana Sáenz, id.	2 50
» Mercedes Eizaga, id.	2 50	D. Luciano del Campo, Cenicero	2 50
» Angeles Serrano, id.	2 50	» Juan Narro, Aguilar	2 50
» Teresa Ruiz, id.	2 50	D. ^a María Paz Cordón, id.	2 50
D. Juan Matías Velasco, El Cortijo	2 50	D. Pedro Orué, Viniegra	2 50
» Dámaso L. de León, Varea	2 50	D. ^a Juliana Sáenz, id.	2 50
» Sebastián García, Arnedo	2 50	» Concepción Crespo, Auasejo	2 50
» Luis Ruiz, id.	2 50	D. Evaristo Hidalgo, Villoslada	2 50
» Eugenio Martínez, Calahorra	2 50	D. ^a Josefina Andonegui, Muñilla	2 50
» Julián Moreno, id.	2 50	» Irene Palacios, San Asensio	2 50
» Serafín Clos, id.	2 50		
» Matías Clavijo, id.	2 50		
D. ^a Luciana Resano, id.	2 50		
D. Elías Zapatero, Cervera	2 50		
D. ^a Francisca Nuez, id.	2 50		
D. Toribio Vallejo, Torrecilla	2 50		
» Ramón Jordana, id.	2 50		

D. Casimiro del Campo, Cuzcurrita		D. Antonio Varona, Sojuela	2 »	D. Margarita Balda, Corporales	1 50	D. Francisco Oca, Hormilleja	1 "
D. Pascasia Monente, id.	2 50	» Eugenio Morales, Cenicero	2 »	D. Francisco Vázquez, Igea	1 50	" Félix Cabezón, El Redal	1 "
D. Víctor Ochoa, Villar de Arnedo	2 50	D. Basilisa Pérez, id.	2 »	D. Pilar Gurrea, id.	1 50	" Claudio Rodrigo, San Millán	1 "
» Alejandro Velilla, Grañón	2 50	D. Agustín Ramón, Pradillo	2 »	D. Natalio Paulín, Alberite	1 50	" Pedro Nájera, Bezares	1 "
» Lorenzo Gómez, Foncalche	2 50	» Felipe Gutiérrez, Bañares	2 »	D. Paulina Díaz, id.	1 50	" Rufino las Heras, Lagunilla	1 "
D. Francisca Sánchez, id.	2 50	» Julián Lacalle, Treviana	2 »	D. Domingo Velasco, Agoncillo	1 50	" Marcelino la Mata, Zarzosa	1 "
» Elena Carretero, Foncea	2 50	D. Cándida Ibáñez, id.	2 »	D. Isabel Merino, id.	1 50	" Jenaro Blanco, Santa Eulalia	1 "
D. Rufino Calvo, Enciso	2 50	D. Félix Elías, Soto	2 »	D. Felipe Pérez, Santurdejo	1 50	» Julián Matute, Villarejo	1 "
D. Herminia Falcón, id.	2 50	» Plácido Jalón, Autol	2 »	» Patricio Albarellos, Ajamil	1 50	» Juan Calleja, Pinillos	1 "
» Victoria S. Regadera, Lardero	2 50	» Ceferino Ojeda, id.	2 »	D. Francisca Muñoz, Entrena	1 50	» Francisco Reinares, Poyales	1 "
D. Vicente Romera, Alfaro	2 »	D. María Camino Goñi, id.	2 »	D. Juan Manuel Olave, Cañillas	1 50	» Jenaro las Heras, Navalsaz	1 "
» Lorenzo Velasco, id.	2 »	» Victoria Léivar, Mansilla	2 »	» Juan C. López, Pedroso	1 50	» Eusebio Fernández, Villarde Poyales	1 "
D. Remedios Jiménez, id.	2 »	D. Faustino Casas, Viguera	2 »	» Cesáreo Alonso, Galilea	1 50	» Sebastián Benito, Garranzo	1 "
» Rufina Cuadrado, id.	2 »	D. Juan P. Pérez, Casalarreina	2 »	D. Petra Munilla, id.	1 50	» Domingo Gómez, Turruncún	1 "
D. Juan Milla, Cervera	2 »	D. Miguel Garrido, Pradejón	2 »	D. Tomás Lanau, Uruñuela	1 50	» Timoteo Prior, Cirueña	1 "
D. María Jesús Martínez, id.	2 »	D. Joaquina Alcaine, id.	2 »	» Hermógenes Santa María, Leiva	1 50	» Lázaro T. Martínez, Bríñas	1 "
» Estefanía Lázaro, id.	2 »	» María Santos Fernández, Villar de Arnedo	2 »	D. Tomasa Goyenechea, San Millán	1 50	D. Epifanía Villaverde, id.	1 "
D. Isidoro Salas, Santo Domingo	2 »	D. Juan C. Bustos, Murillo	2 »	D. Germán Gregorio, Mansilla	1 50	D. Galo de los Santos, Bergasa	1 "
» Hilario Pérez, id.	2 »	D. Sabina López, id.	2 »	» Dionisio Herrero, Canales	1 50	D. Manuela García, id.	1 "
D. Micaela Ruiz, Arnedo	2 »	D. Javier Rodríguez, Trenguajantes	2 »	» Gregorio Aguilar, Ochanduri	1 50	D. Mariano Murguía, Arenzana	1 "
D. Nicasio Guinea, Nájera	2 »	» Patricio Aguilera, Laguna	2 »	» Luciano Martínez, Santa Coloma	1 50	D. Manuela Silvestre, id.	1 "
» Cándido Cillero, Hormilla	2 »	» Santiago Milla, S. Vicente	2 »	» Norberto la Iglesia, Herramélluri	1 50	D. Valentín Loza, Campovín	1 "
D. Carlota Novoa, id.	2 »	D. Francisco Gómez, id.	2 »	D. Lucio Sabalia, Tricio	1 50	D. Benita Pérez, id.	1 "
D. Mateo Piñeiro, Castañares	2 »	D. Petra Aragones, id.	2 »	D. Tiburcio Bueno, id.	1 50	» Gabino Ruiz, Abalos	1 "
D. Simona Montes, id.	2 »	D. Benito García, Arnedillo	2 »	D. Félix Muntiel, Torrecilla	1 35	D. María Tardío, id.	1 "
D. Serafín Montalbo, Ausejo	2 »	D. Higinia Medrano, id.	2 »	D. Rufina Vereciano, Pedroso	1 30	D. Saturio Tobalina, Muro de Aguas	1 "
» Emilio Moreno, Tudelilla	2 »	D. Augusto Morales, Rodezno	1 50	D. Marcelo de Blás, Ollora	1 25	D. Lorenza Torralba, id.	1 "
D. Juana Barco, id.	2 »	D. Carmen Escudero, id.	1 50	» Manuel Alcalde, Villarta	1 25	D. Pedro Pérez, Ambas Aguas	1 "
D. Jenaro Millán, S. Román	2 »	» Emilia Casas, Islallana	1 50	D. Francisca Gallego, Cárdenas	1 25	D. Tomasa Royo, Leza	1 "
» Domingo S. Regadera, id.	2 »	» Isabel Asteiza, Brieva	2 »	» Felisa Aldama, Baños de Rioja	1 25	» Ana Rubio, Clavijo	1 "
D. Bernarda Ortigosa, id.	2 »	D. Bonifacio Fernández, Nieva	2 »	» Carlota Serrano, Calahorra	1 25	» Asunción Ascarza, Villa- mediana	1 "
D. Felipe Elizondo, Galbárruli	2 »	D. Justa Marcos, id.	2 »	» María Brieba, id.	1 25	Ana García, San Vicente	1 "
» Ramón St. María, Ollauri	2 »	D. Ignacio Castroviejo, Sorzano	1 50	D. Santos de Pablo, Berceo	1 " »	D. Domingo Alvarez, Azofra	1 "
D. María Antonia Alonso, id.	2 »	» Luis Partera, Ventosa	1 50	» Ciriaco Gabasa, Estollo	1 " »	D. Ramira Ibárrula, id.	1 "
D. Luis Mendiriz, Alesanco	2 »	» Eugenio Gorosábel, Sotés	1 50	» Marcos Santa María, El Río	1 " »	» Gregorio Tobalina, Badarán	1 "
D. Fidela Casas, id.	2 »	D. Valentina Pérez, id.	1 50	» Francisco Gil, Hornillos	1 " »	Maria Martína Garrido, Bañares	1 "
» Tomasa Ruiz, Uruñuela	2 »	D. Ildefonso Cordón, Tirgo	1 50	» Aniceto Domínguez, Bergasillas	1 " »	D. Gregorio Merino, Ledesma	» 75
D. Norberto Celorio, Bada-	2 »	D. Fernanda Moreno, id.	1 50	» Gabriel Arnáez, Santurde	1 " »	» Félix Moral, Villaverde	» 75
rán	2 »	D. Manuel Vilumbrales, Corera	1 50	D. Magdalena Pacis, id	1 " »	» Dionisio Gil, Luezas	» 75
» Manuel Aldama, Ventrosa	2 »	D. Baldomera Fernández, id.	1 50	» Milagros Díaz, Bobadilla	1 " »	» Andrés Hornillos, Jubera	» 60
D. Manuela Ramírez, id.	2 »	» Dominica Cabrero, Jubera	1 50	D. Melchor Vicente, Ortegosa	1 " »	» Marcelino Pascual, Torremontalbo	» 50
» María Salazar, Villoslada	2 »	» Marciala Negueruela, Zarratón	1 50	D. Aniceta Olmedo, id	1 " »	» Pedro Galilea, Santa Cecilia	» 50
D. Gabriel Rodríguez, Zarra-	2 »	D. Arsenio Pérez, Hervías	1 50	» Carmen González, Leiva	1 " »	» Julián Santolaya, Trevijano	» 50
tón	2 »	D. Emilia Blanco, id.	1 50	» Rosalía Pancorbo, Medrano	1 " »	D. Carmen Morales, Torre de Cameros	» 50
» Lamberto Felipe, Ezcaray	2 »	D. Bruno Rubio, Villar de Torre	1 50	» Angela Yanguela, Tobía	1 " »	SUMA TOTAL. . . . 640 »	
D. Mercedes Mateo, id.	2 »	D. Sandalia López, id.	1 50	» Julia Fernández, Villarroya	1 " »		
D. Santiago Fernández, Ocón	2 »	D. Concepción Corro, Berceo	1 50	» Juana Agustino, Santa Engracia	1 " »		
» Pedro Alesanco, S. Millán	2 »	D. Cipriano Rodríguez, Tormantos	1 50	D. Isaac Bustos, Valgañón	1 " »		
» Marcial García, Cihuri	2 »	D. Concepción Ruiz, id.	1 50	» Luis Bretón, Los Molinos	1 " »		
D. Hermenegilda Bueno, id.	2 »	» Hipólita Rojo, Valgañón	1 50	» Benito Buzarra, Ruedas de Ocón	1 " »		
» Teresa Ascarza, Grábalos	2 »	D. Manuel Bezares, Cañas	1 50	D. Emilia Martínez, Santa Lucía	1 " »	ZONA DE RECLUTAMIENTO	
D. Fructuoso Elías, Rincón de Soto	2 »	» Mariano Chueca, Quel	1 50	D. Roque Medina, Ventas Blancas	1 " »	DE	
D. Fortunata Ortiz, id.	2 »	D. Lucía Martínez, id.	1 50	» Antonio Prados, San Asensio	1 " »	LOGROÑO, NÚN. 4.	
» Melchora Castresana, Grañón	2 »	D. Tiburcio Valle, Sajazarra	1 50	» Severiano Martínez, Torremuña	1 " »	==	
D. Eustasio Bajo, Munilla	2 »	D. Teresa Revuelta, id.	1 50	» Gabino Egúizábal, Larriba	1 " »		
» Silverio Martínez, Cornago	2 »	D. Juan Moreno, Baños de río Tobía	1 50	» Nicanor Sáenz, Zenzano	1 " »	Habiendo cometido la falta grave de deserción el sustituto para	
D. Melitona Jiménez, id.	2 »	D. Bernabea López, id.	1 50	» Bonifacio López, Panzares	1 " »	Ultramar de esta Zona, Ecequiel	
» Gala Nestares, Villalobar	2 »	D. Patricio Sáenz, Cabezón	1 50	» Inocente Abad, Arenzana	1 " »	Garrido Bacigalupe, por cuyo motivo se le está formando el oportunuo expediente; ruego y encargo á todas las Autoridades y agen-	
D. Modesto Martínez, Préjano	2 »	» Gonzalo Sáenz, Rabanera	1 50				
D. Teresa Estefanía, id.	2 »	D. Martín Pavía, Fonea	1 50				
D. Cándido Sarramián, Villamediana	2 »	» Agustín Sáiz, Anguciana	1 50				
» Casimiro R. Piscina, Villanueva	2 »	D. Juana del Cerro, id.	1 50				
» Antonio Lázaro, Nalda	2 »	D. Alejandro Negueruela, Matute	1 50				
D. Caya Castillo, id.	2 »	D. María Montes, id.	1 50				
D. Bonifacio Sánchez, Lardero	2 »						

Logroño, 1.º de febrero de 1895.
Mariano Loscertales.—Anastasio Prieto.—Antonio Andrés.

ZONA DE RECLUTAMIENTO

DE

LOGROÑO, NÚN. 4.

==

tes de la policía judicial, la busca y captura del referido sujeto y caso de ser habido lo pongan á disposición del Sr. Juez instructor de este Cuerpo, D. Isabel Scrrano Fernández.

Logroño, 1.^o de febrero de 1895.
—El Coronel, Ramón Jiménez Hermosilla.

Media filiación

del sustituto Ecequiel Garrido Ba-cigalope, hijo de Vicente y de Mi-guela, natural de Quel, parroquia del Salvador, Ayuntamiento de Quel, provincia de Logroño, ave-cindado en Quel, Juzgado de pri-mera instancia de Arnedo, pro-vincia de Logroño, Capitanía ge-neral de Burgos, nació en 10 de abrيل de 1866, de oficio sastre, su religión C. A. R., su estado sol-tero, su estatura 1'590 metros; sus señas son estas: pelo castaño, ce-jas id, ojos claros, nariz regular, barba regular, boca regular, col-or sano; señas particulares: una pequeña berruga sobre el ala iz-quierda de la nariz.

Fué sustituto del número 42 del reemplazo de 1893 por el cu-po de Anguciana, Segundo López López, é ingresó en la Caja como sustituto en 25 de abrيل de 1894, marchando con licencia il-iimitada á su pueblo hasta la con-cetración. Tenía su residencia en Quel.

Logroño, 31 de enero de 1895.
—El Teniente Coronel, Carlos García.

ANUNCIOS OFICIALES

Por acuerdo de la Corporación municipal, el día 10 de marzo próxi-mo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en las casas Consistoriales la subasta de las obras para la continuación del adoquinado de la calle del Pesc, bajo el presupuesto de pesetas 7.038³⁶ y pliego de con-diciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayunta-miento.

Para tomar parte en la subasta se consignará en el acto en la mesa presidencial ó en la Depositaría mu-nicipal, el 5 por 100 del tipo de la subasta, consistente en 351⁹² pe-setas, siendo las pujas á la llana y prestando el rematante como fianza definitiva el 10 por 100 del im-pote objeto del contrato.

Haro, 1.^o de febrero de 1895.—El Alcalde, Ildefonso Pisón.

PROVINCIA DE LOGROÑO

TERMINO MUNICIPAL DE LEDESMA

PARTIDO JUDICIAL DE NÁJERA.

Año económico de 1894 á 1895.

Consta de 202 habitantes establecidos y le corresponde la 9.^a base de población.

MATRÍCULA que para el año económico citado y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 65 del reglamento de 11 de abrيل de 1893, forma el Alcalde de esta población de todos los individuos que existen en la misma sujetos á la contribución Industrial y comprendidos en las tarifas 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a y 1.^a sección de la 5.^a vigentes, que con toda especificación se mencionan, á saber:

MATRÍCULA DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Número...	Apellido y nombre de los contribuyentes.	Calle y número de su domicilio, arte ó oficio casa-habitación.	Profesión, industria, arte ó oficio por que contribuyen.	Calle y número del local en que se ejerce.	Cuota para el Tesoro. — Pesetas.	16 por 100 de recargo municipal recargos. — Pesetas.	TOTAL de cuota y etc. — Pesetas.	6 por 100 para cobranza, etc. — Pesetas.	TOTAL GENERAL. — Pesetas.	Anual- mente. — Pesetas.	Semest- ralmente — Pesetas.	Trimes- tralmente — Pesetas.	CORRESPONDE
1 1. ^a	Hernaez Garcia, Dionisio Pérez Hernáez, Máximo, herds.	Mayor, 41 Herrería, 59.	Taberna Id.		32 " 32 "		34 88	2 88	34 88	2 09	36 97	36 97	9 24
2 1. ^a							5 76	69 76	4 18	73 94			9 24
													18 48

Importa esta matrícula, conforme con las parciales y el padrón respectivos, la cantidad total para el Tesoro de pesetas y céntimos para el Municipio; la cual se remi-tirá con sus correspondientes copias, lista cobratoria y recibos talonarios á la Administración de Contribuciones de la provincia, á los efectos que determina el reglamento de 11 de abril de 1893.

Ledesma, 8 de mayo de 1894.—El Alcalde, Baldomero Hernández.

Publicación y resultado.—D. Baldomero Hernández, Secretario del Ayuntamiento de esta villa,

Certifico: Que la precedente matrícula ha estado expuesta al público por término de ocho días contados desde el 8 de mayo al 16 del mismo, según anuncios publicados en la forma acostum-brada, sin que se hayan interpuesto reclamaciones de ningún género.

Ledesma, á 16 de mayo de 1894.—El Secretario, Baldomero Hernández.—V.^o B.^o El Alcalde, Bonifacio Pérez.

Conforme con su original. El Administrador, Pino.

PROVINCIA DE LOGROÑO

TIÉRMINO MUNICIPAL DE JUBERA

PARTIDO JUDICIAL DE LOGROÑO

Año económico de 1894 à 1895.

Consta de 1.430 habitantes establecidos y le corresponde la 10.^a base de población.

MATRÍCULA que para el año económico citado y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 65 del reglamento de 11 de abril de 1893, forma el Alcalde de esta población de todos los individuos que existen en la misma sujetos á la Contribución industrial y comprendidos en las tarifas 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a y 1.^a sección de la 5.^a vigentes, que con toda especificación se mencionan, á saber:

MATRÍCULA DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Número de orden.	Clase...	APELLIDOS Y NOMBRES de LOS CONTRIBUYENTES.	CALLE Y NÚMERO de su casa-habitación.	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen.	CUOTA para el Tesoro. — Pesetas.	16 por 100 de recargo municipal — Pesetas.	TOTAL de cuota y recargos. — Pesetas.	CORRESPONDE		
								TOTAL GENERAL. — Pesetas.	Anual- mente. — Pesetas.	Semes- tralmente — Pesetas.
1	3. ^a	»	17 Viguera Sáenz, Pedro	Retiro, 75	7	1 12	8 12	» 48	8 60	2 15
2	»	»	» Gonzalez Sáenz, José	Real	7	1 12	8 12	» 48	8 60	2 15
3	»	»	358 Ruiz Oliván, Agapito	Extramuros	13	2 08	15 08	» 90	15 98	4 »
4	»	»	» Llorente Mazo, Angel	Id.	13	2 08	15 08	» 90	15 98	4 »
5	»	»	» Latorre López, Anacleto	Id.	13	2 08	15 08	» 90	15 98	4 »
				SUMA LA TARIFA 3. ^a	53	8 48	61 48	3 66	65 14	16 30
6	4. ^a	»	1 González Sáenz, Patricio	Puente, 7	16	2 56	18 56	1 11	19 67	4 92
7	»	»	14 Badillo Iñiguez, Pedro	Plaza, 7	32	5 12	37 12	2 22	39 34	9 83
8	»	»	12 Piñeiro Fernández, Manuel	Santa María, 8	14					
9	»	»	» Gambarte, Victoriano	Id.	2 24	16 24	» 97	17 21		4 30
10	»	»	78 Sáenz, Julián	Herrero	14	2 24	16 24	» 97	17 21	4 30
11	»	»	» Calvo Torres, Juan	Id.	14	2 24	16 24	» 97	17 21	4 30
				SUMA LA TARIFA 4. ^a	104					
						16 64	120 64	7 21	127 85	31 95

Importa esta matrícula, conforme con las parciales y el padrón respectivos, la cantidad total para el Tesoro de ciento cincuenta y siete pesetas doce céntimos para el Municipio; la cual se remitirá con sus correspondientes copias, lista cobratoria y recibos talonarios á la Administración de Contribuciones de la provincia, á los efectos que determina el reglamento de 11 de abril de 1893.

Jubera, á 15 de junio de 1894.—El Alcalde accidental, Romualdo Sáenz.—El Secretario, Serafín Marín.

Publicación y resultado.—D. Serafín Marín y Arana, Secretario del Ayuntamiento esta de villa,

Certifico: Que la precedente matrícula ha estado expuesta al público por término de ocho días contados desde el dia 15 de junio al 22 del mismo, según anuncios publicados en la forma acostumbrada, sin que se hayan interpuesto reclamaciones de ningún género.

Jubera, á 23 de junio de 1894.—El Secretario, Serafín Marín.—V.^o B.^o, El Alcalde accidental, Romualdo Sáenz.

Conforme con su original. El Administrador, Pino.